



En la inauguración de la segunda sesión 11º Congreso Notarial Español

Francisco Caamaño destaca la colaboración del Notariado para que la constitución de empresas en 24 horas sea una realidad

- Para el ministro de Justicia: “La Ley del Notariado es una muy buena ley y el Notariado es función imprescindible para garantizar la seguridad jurídica preventiva”
- Caamaño también destacó el papel de los notarios en la construcción del Derecho Civil Europeo

La Toja, 5 de junio de 2011.- El Ministro de Justicia, Francisco Caamaño, ha destacado “la colaboración prestada por los notarios, en momentos económicos de dificultad que ha permitido introducir en la Ley de Economía Sostenible un sistema que, gracias a su colaboración, permite la constitución telemática de empresas en 24 horas. Esto supone dar un importantísimo mensaje a los mercados porque el gran problema de España es su puesto en el ranking de competitividad mundial”. Así lo ha puesto de manifiesto en la inauguración de la segunda sesión del 11º Congreso Notarial Español celebrada en La Toja esta tarde, en el marco de la conmemoración del 150 Aniversario de la Ley del Notariado. Caamaño ha destacado que el colectivo notarial también está padeciendo la crisis “porque si no hay tráfico y negocio jurídico, quienes se dedican a la seguridad jurídica preventiva, también sufren”.

Asimismo, el ministro puso de manifiesto que “la Ley del Notariado, cuyo aniversario celebramos, es una muy buena norma y que la función notarial no es solo necesaria sino imprescindible para garantizar la seguridad jurídica preventiva. Y la mejor estrategia para mantener una reserva de libertad en términos de disponibilidad es tener un sistema de seguridad jurídica preventiva. La función notarial es muchísimo mas que eso: es adelantar, conocer, prever situaciones que pueden darse en un futuro, evitar costes, colisión y conflicto y para eso hay que ser guiado, y el único que puede ejercer esa función es el notario”.

Caamaño también destacó el papel de los notarios en la construcción del Derecho Civil Europeo. “También aquí la función notarial es esencial. Los derechos forales han dado lugar a un nuevo Derecho Civil que es difícil de conocer por los ciudadanos y aquí nuevamente necesitamos estrategias de anticipación que solo pueden hacer los notarios”. El ministro agradeció también el papel del colectivo en su trabajo para poder aproximar el Derecho Civil Europeo. El esfuerzo de unificación va avanzando y por esto es muy

importante las estrategias de anticipación y tener garantías y seguridad jurídica y aquí las tareas que realizan los notarios son fundamentales”.

También intervino en la sesión inaugural, el presidente del Consejo General del Notariado, Javier Guerrero, quien después de dedicar unas palabras de agradecimiento al ministro y las autoridades presentes en la mesa, destacó que “permanencia, evolución y futuro son los valores que han definido al notariado a lo largo de estos 150 años. Son conceptos que definen los valores del colectivo que se han mantenido durante un siglo y medio unidos a un esfuerzo continuo de adaptación a las demandas de la sociedad. Los notarios llevamos 150 años adecuando la voluntad de las partes a la legalidad e inyectando en el tráfico jurídico títulos fiables, seguros y legales”.

El acto fue moderado por José Marqueño, presidente del Comité Organizador del 150 Aniversario, quien agradeció la presencia de todos los asistentes y, en especial, la del Ministro de Justicia, tan sensible a las cuestiones notariales.

Por su parte, el decano del Colegio Notarial de Galicia, José Manuel Amigo, dio la bienvenida y destacó que “el notariado en estos años se ha implicado en la sociedad en la que sirve hasta convertirse en un pilar básico de la seguridad jurídica preventiva”. “Este es un congreso de futuro que versa sobre la autonomía de la voluntad, que es el ecosistema en el que nos movemos los notarios”, añadió.

En la mesa inaugural participaron también el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, Miguel Ángel Cadenas y el Fiscal Superior de Galicia, Carlos Varela. Asimismo asistieron a la sesión el resto de integrantes del Comité organizador del 150 aniversario de la Ley del Notariado: Antonio Fernández-Golfín(expresidente del CGN); Juan Bolás (expresidente del CGN), Rosario Algora (secretaria del CGN) e Ignacio Solís (decano del Colegio Notarial de Madrid), así como el expresidentes del CGN, Antonio Ojeda, también decano del Colegio Notarial de Andalucía, y el coordinador de la sesión, el notario Francisco Ordóñez.

En las diversas ponencias y mesas redondas de esta sesión del 11º Congreso se debatirá hasta el próximo martes 7 de junio, entre otros temas, sobre los problemas que se derivan de la minoría de edad y de la incapacidad e incapacitación; si es necesario revisar la mayoría de edad que establece el Código Civil; la guarda y protección de los menores e incapaces; las figuras de protección e instituciones tutelares de los menores; las capitulaciones matrimoniales; las uniones de hecho; sobre la creciente importancia de la voluntad e interés individual en materia de filiación; las formas de convivencia; se planteará delimitar las normas que integran el orden público sucesorio o cuestiones como la legítima. Las jornadas concluirán con el análisis de las instituciones fiduciarias como sistema de gestión y transmisión de patrimonios, con un estudio singular del trust.

El 11º Congreso Notarial Español tiene por objeto realizar un profundo estudio sobre nuestro Derecho Privado desde el punto de vista de la libertad personal, un ámbito en el que la función notarial presta sus servicios. A lo largo de 2011 y

2012 se celebrarán en diversas ciudades españolas otras cuatro sesiones de debate. Los actos culminarán el 28 de mayo de 2012 en Madrid, fecha en la que se cumplirán los 150 años de vigencia de la Ley del Notariado, donde se aprobarán las conclusiones definitivas. En estas sesiones participan representantes de la Universidad y del Notariado, así como altos cargos de las Administraciones Públicas y personalidades del Derecho y de la Economía.

Para más información:

Cristina Pascual

info150LN@notariado.org

Tel. 661472428

www.150ln.es